

SESIÓN ORDINARIA N° 30-2020

Acta de la Sesión Ordinaria N° 30-2020 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 03 de diciembre de 2020, a las 10:00 a.m. en forma virtual y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	SUPLENTE
Gilbert Jiménez Siles	Marta Elena Fernández Soto
Humberto Soto Herrera	Alejandra Valverde Alfaro
Lisette Fernández Quirós	Víctor Arias Richmond
Verny Valerio Hernández	Marlen Alfaro Jiménez
José Rojas Méndez	Yorleny Medina Trejos
Jhonny Gutiérrez Molina	Ana Gabriela Umaña Centeno
Néstor Mattis Williams	Rosibel Marchena Serrano
Johnny Araya Monge	Mariana Muñoz Mora
Juan Pablo Barquero Sánchez	Walter Céspedes Salazar
Nixon Ureña Guillén	Aura Yamileth López Obregón
Fabio José López Chacón	Guiselle Castillo Vargas

Quien Preside

Ausente

Ausente

Con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, José Carlos Chaves Innecken, Director Financiero Administrativo, Luis Carlos Vargas, Asistente de Dirección Ejecutiva, Jorge Manuel González, Incidencia Política y Xenia Donato Monge, Secretaria de Consejo Directivo.

Abre la sesión la Vicepresidenta doña Lisette Fernández Quirós.

ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 30-2020 JUEVES 03 DE DICIEMBRE DE 2020, 10:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTE ACTA:
SESIÓN ORDINARIA 29-2020
3. LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
4. INFORME DE AUDITORÍA
5. ATENCIÓN DE VISITAS
Sr. Renato Alvarado Rivera, Ministro Agricultura y Ganadería 10:30 a.m.
6. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
7. INFORME DE LA PRESIDENCIA
8. INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA
Incidencia Política
9. INFORME DE DIRECTORES
10. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II

Lectura y Aprobación de la siguiente acta:

- 1.- Se da lectura al acta 29-2020 de la Sesión Ordinaria 29-2020 del 19 de noviembre de 2020.

Acuerdo 190-2020

Se acuerda que, luego de leída y al no haber comentarios dar por aprobada el acta N°29-2020 de la Sesión Ordinaria 29-2020 del 19 de noviembre de 2020.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO III

Correspondencia

1.- Se da lectura a al oficio FECOMUDI 193-2020, Criterio sobre el Reglamento de Fraccionamiento Urbano. (Se adjunta documentación al expediente en físico)

Se da por recibida y se traslada a Dirección Ejecutiva para que den respuesta y se le copie la misma a la Junta Directiva.

ARTÍCULO IV

Informe de Auditoria

1.- Don Jorge Carvajal hace la presentación de su informe y plan de trabajo. (Se adjunta documentación al expediente en físico)

2.- Don Gilberth Jiménez, creo que tenemos que sentirnos muy complacidos después de todos los detalles, por los avances y mejoras que se han tenido. Recordemos que cuando se tienen los informes de auditoría están todas las acciones de mejoras y por supuesto los resultados y la satisfacción, creo que es triste cuando uno recibe un informe de auditoría y lo que recibe son solo malas noticias y tenemos que reconocer que cuando se hacen las cosas bien, se marcha por buen camino, la honestidad se logran estos resultados. Felicitar a doña Karen que como Directora Ejecutiva le corresponde una gran tarea con todo su equipo de trabajo y demás compañeras y compañeros para buscar optimizar al máximo los recursos y potenciar los recursos para alcanzar las metas y objetivos.

Para nadie es un secreto que este ha sido un año muy atípico, con muchas situaciones que nos han llevado a hacer un cambio en el camino pero siempre ha existido la buena voluntad de la Dirección Ejecutiva y el equipo para accionar en su desempeño para mejores resultados, mejores metas, por eso la auditoría no escapa del análisis realizado. Felicitar a la administración por la labor que se ha venido realizando en este periodo y que sigamos haciendo las cosas como lo hemos hecho por el camino recto y sacrificado, ayer le decía a doña Karen que estaba en varias sesiones y tenía otras reuniones en la tarde noche, el sacrificio que significa tener la dirección y asumir las responsabilidades como tal, muchas veces se puede tener una dirección pero con horario establecido y demás pero no con el compromiso de estar 24/7, no tener descanso, no hay horas, no hay días, no hay feriados y eso realmente demuestra también la gran vocación que se tiene para el servicio con un gobierno local como el nuestro. Gracias y las felicitaciones para todos.

3.- Doña Mariana Muñiz, hago eco de las palabras de don Gilberth, me da mucha alegría recibir un informe tan bonito como este, uno siempre espera lo mejor y de verdad hago eco de las palabras de don Gilberth y muchas felicidades al auditor y a doña Karen.

4.- Don Verny Valerio, primero que todo saludarlos y agradecerles por permitirme la oportunidad de dirigirme a la Junta Directiva; por supuesto que hacer una felicitación a la administración y a todo el equipo de la UNGL, sin embargo me parece también que nosotros en este año tan difícil que hemos pasado por el tema de la pandemia, el

año ha sido complicado, ha sido duro y al margen de cualquier situación que haya pasado y sin perjuicio de los buenos resultados de la auditoría, creo que ha sido un año difícil y una oportunidad de aprender para todos, así que cuando uno tiene ganas de aprender hay que tener un proceso de mejora, sería bueno que en algún momento, independientemente de estas situaciones que vienen a informar la auditoría interna, que podamos hacer ya no una sesión ordinaria, sino una mesa de trabajo en la cual nosotros como Junta Directiva y tal vez algunos funcionarios claves busquemos algunas oportunidades de mejora para la Institución, yo creo que cuando uno pasa por situaciones como las que hemos pasado este año, creo que todos hemos estado de una u otra forma golpeados y preocupados, tenemos que buscar lo positivo que es aprender de los errores, de las situaciones y tratar de mejorar, pero de todas formas quiero también hacer una felicitación a la Institución, una institución que este año pasó por donde asustan y pasó bien y me parece que es una muestra de que está bien liderada, por eso la felicitación a Porras, muchas gracias y buenos días.

5.- Doña Lissette Fernández, para tomar nota doña Karen, me parece que es importante lo que dice don Verny, que tal vez para el próximo año tomarlo en cuenta, pero me parece excelente comentario.

6.- Doña Karen Porras, sí señora, tomamos nota, muchas gracias don Verny, gracias don Gilberth y gracias a Marianna, gracias a todos y al auditor porque creo que hemos salido adelante con un trabajo en equipo importante y como bien lo decía don Gilberth, aquí es el compromiso que todos y todas tenemos con la institución, quienes han hecho propuestas de mejora e incluso el auditor ahora lo muestra muy bien, hay temas que tenemos que ir mejorando, pero que al fin y al cabo hemos venido trabajando en equipo y creo que eso es la clave del éxito.

Acuerdo 191-2020

Se acuerda dar por aprobado el informe y plan de trabajo presentado por la auditoría interna.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO V

Atención de visitas

Sr. Renato Alvarado Rivera, Ministro Agricultura y Ganadería 10:30 a.m.

1.- Doña Lissette Fernández le da la bienvenida a don Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería. Mucho gusto don Renato, es un gusto tenerlo acá en la UNGL.

2.- Don Renato Alvarado, muchas gracias, le solicité a doña Gina que nos asesore en la parte financiera y económica para que me acompañe hoy en esta reunión. La idea es tratar un poco de explicarles una inquietud que estamos teniendo dado que ustedes son alcaldes y estamos teniendo a nivel territorial de sus regiones, una de las grandes inquietudes que tenemos es el acceso a la Banca de Desarrollo y que ahí tenemos una debilidad importante que hemos estado trabajando para ver cómo podemos llegar a los recursos financieros de manera más expedita a los productores y productoras agrícolas y a otras actividades que no necesariamente son agrícolas sino que son de las PYMES y MIPYMES que permiten desarrollo territorial.

Hablando en Buenos Aires, la preocupación que tienen los productores y productoras yo les explicaba que bajo el esquema de hoy de Banca para el Desarrollo es muy difícil que les llegue realmente el recurso financiero directamente.

La razón es muy sencilla, los criterios de riesgo que se tienen a la hora de otorgar los créditos para los pequeños y medianos agricultores no le permiten llegar a esos recursos, para los bancos, tanto el de la banca para el desarrollo como los bancos nacionales tienen criterio de riesgo que los excluye del recurso financiero, porque los bancos todo lo que esté bajo los sesenta millones de colones lo considera de altos costos operativos y de una dificultad importante de otorgar por el riesgo que tiene que ver con cambio climático, plagas y algunas otras condiciones del sector productivo nacional de los pequeños y medianos productores, ahí hemos estado nosotros implementando y

preocupados por buscar mecanismos de financiamiento para poder otorgar esos recursos. Yo quería pedirle a doña Gina, si lo tiene ahí a la mano una presentación para que vean cómo funciona la Banca para el Desarrollo, doña Gina nos puede ayudar con eso para que vean cómo está constituida la Banca para el Desarrollo y cómo opera. Cómo tomamos fondos de Banca para el Desarrollo que son fondos no regulados, en teoría deberían de ser para que puedan tener el mayor riesgo posible para su colocación y cómo nosotros tomamos esos recursos y los pasamos a través de la banca nacional con una regulación de CONASIB y al final lo que hace es excluir a los productores y productoras.

Se incorpora don Johnny Araya a las 10:50 y asume la Presidencia.

3.- Doña Gina Carvajal, inicia la presentación. (Se adjunta documentación al expediente en físico)



Para dar un poco más de ideas, más didácticas de dónde está el Sistema de Banca para el Desarrollo y que las conclusiones sean extraídas por ustedes, tal y como lo ha expresado don Renato.

Banca de Desarrollo se compone de tres grandes fondos, Banca privada que se divide en dos incisos muy sencillos, el banco privado que no quiere colocar los fondos de manera directa y quiere excluirse de colocar estos recursos, lo que hace es que lo introduce en la banca pública a través del mecanismo de inciso i, que es el 17% de la captación de cuenta corriente que significa el 17% del peaje bancario y anda por ahí de los 280 mil millones de colones, son recursos que están en su mayoría invertidos, tienen una imposibilidad financiera y es que están en dólares y ustedes como saben a los no generadores de dólares la SUGEF tiene algunas prohibiciones para colocación del recurso, entiendo que el Banco Nacional ha hecho algunos acercamientos para generar alguna cobertura que posibilite que se coloquen los recursos en colones para generadores en colones. Entonces tiene un problema de fondo, un problema

estructural que no se ha solucionado pero que además en un proyecto de ley que está en la asamblea quieren pasarlo para que alimente el Fondo Nacional de Desarrollo (FONADE)

El otro inciso es el ii, donde los bancos del país han optado por colocar los recursos, la ventaja de ese inciso es que pasan del 17% de la captación al 10% de la cartera, es decir, que hay un 7% que de manera inicial no colocan y ese 7% es lo que se ganan en el momento en entran en este proyecto. Ellos son bastante agresivos, el problema es que estos fondos son a tasa básica pasiva, y ustedes saben que cuando son fondos a muy baja los bancos tienen un riesgo muy bajo, esa tasa básica pasiva lo que hace es que el perfil del cliente sea muy consolidados, o sea clientes con tres años de actividad productiva, con estados financieros, garantías reales y hay un problema de exclusión al sector agropecuario casi en su totalidad y al sector agropecuario que sí cumple esos requisitos por supuesto que sí se le puede dar. Ese fondo el 52% tiene que estar dirigido al sector agrícola y los que se han beneficiado mucho de este recurso, productores lecheros que tienen una retención en la fuente y otros que están encadenados por ejemplo, el sector cafetalero. Estos son los dos fondos de banca privada y debo decir que los bancos públicos han hecho un esfuerzo por colocar este 17% del peaje que igual son fondos a tasa básica pasiva, tanto los bancos privados como los públicos no pueden marginar ningún tipo de riesgo o no pueden marginar en tasa por esos recursos, entonces cuando en ese primer piso tienen ese problema y cuando son en segundo piso la mayoría de las veces se hace un segundo piso a instituciones que son bastante consolidadas como cooperativas cafetaleras u otras. Digamos que sí cubre un sector de la agricultura pero está muy atomizado.

En el segundo punto está el FONADE (Fondo Nacional de Desarrollo) que está dividido en cuatro fondos a su vez que es el fondo de financiamiento, el fondo de avales, el fondo de servicios no financieros y el fondo capital semilla, esos cuatro fondos constituyen el fondo de FONADE y lo que ha sucedido es que en este fondo de financiamiento son recursos para prestar crédito generalmente un segundo piso que va a dar a instituciones financieras si pueden marginar hasta un 10% si fueran instituciones no reguladas o 6% si son reguladas. En la práctica esas instituciones financieras reguladas tienen mecanismos muy parecidos a bancos pero sí pueden marginar y entonces tienen algunas flexibilizaciones, como por ejemplo algunas cooperativas grandes pero igual piden estados financieros e igual son regulados por la normativa. Toda Banca de Desarrollo tiene una normativa prudencial que se llama la 1610 que es una normativa que supone que son productores agropecuarios en pequeñas empresas pero en la práctica los bancos siguen usando la 9105 que es la normativa más utilizada, o bien utilizan la 1610 pero con porcentajes de estimación, buscando siempre menor apetito al riesgo.

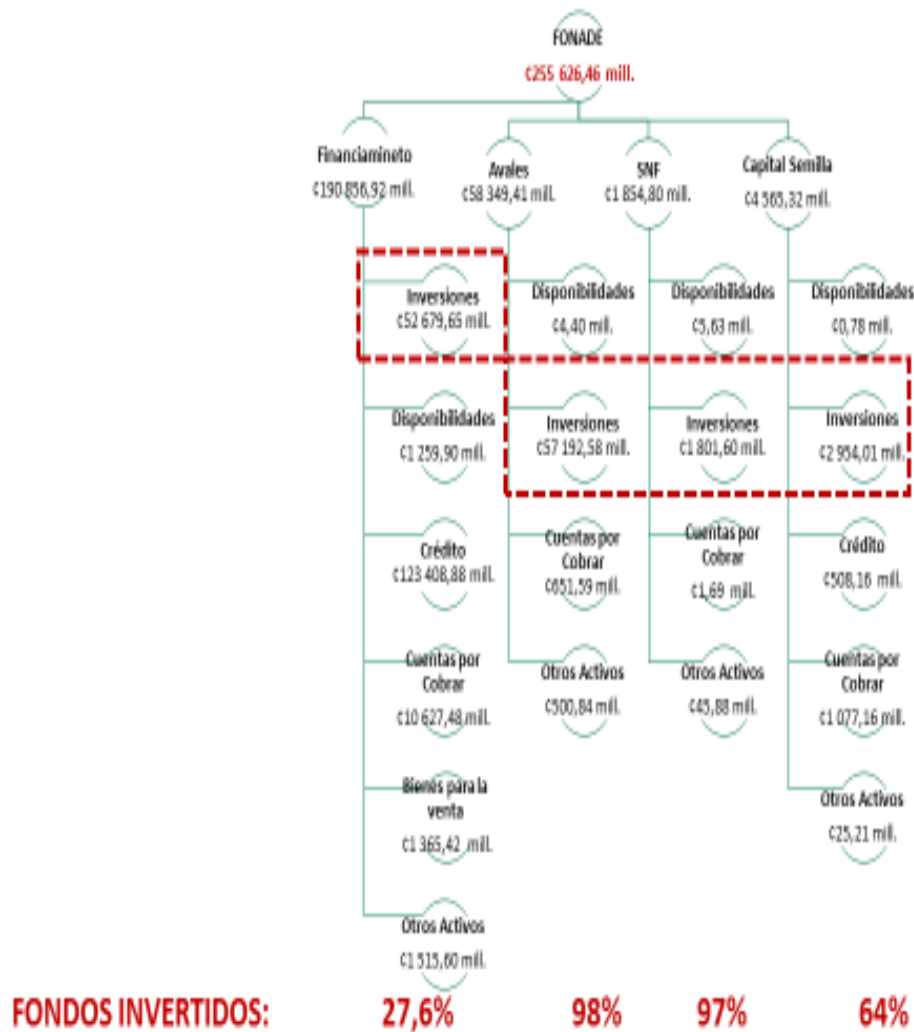
Hay otros recursos que están colocados en segundos pisos no regulados que están micro financieras y otros. El sistema de banca tiene 48 operadores financieros que se pueden dividir en bancos comerciales del Estado, Bancos Privados, Cooperativas, Cooperativas de Producción y Micro Financieras.

El esquema es muy variado y nosotros hemos tratado aquí de hacer es en cuál de esos esquemas es que hay más acceso y lo que hemos encontrado es que el acceso es bastante complejo.

La banca pública ha hecho esfuerzos, lo tiene todo colocado en diferentes programas de crédito como BN Mujer, créditos para el sector cafetalero, y diferentes programas pero ya la Banca Pública coloca esos recursos en los tres primeros meses del año, por eso la gente dice que son fondos que se agotan.

Los fondos de FONADE tienen sostenibilidad, tiene garantía solidaria, puede endeudarse, solo banca de segundo piso, aunque la ley dice que se pueden usar otros canales para poder ocupar estos recursos no es una ley regulada por alguna otra ley del presupuesto nacional lo que le da alguna flexibilidad, la asignación de fondos son sostenibles, el patrimonio está en 1.5% para cubrir gastos administrativos y operativos y regionalización. La ley les dice que tienen avales individuales como avales de cartera.

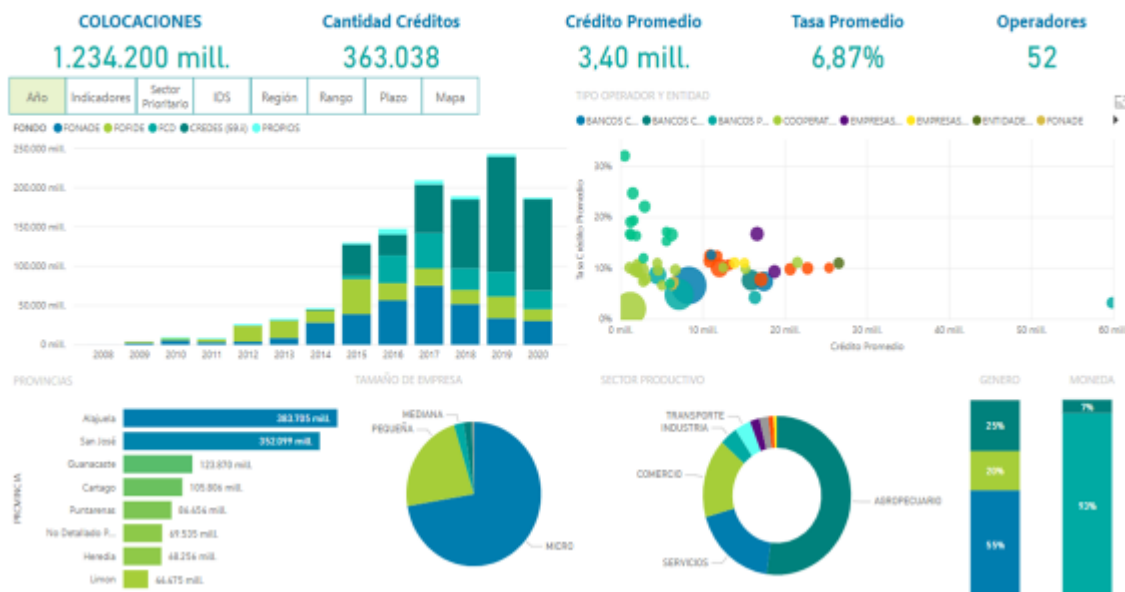
Composición por Fondo



Los avales no se han colocado, para los bancos no son funcionales por el apetito de riesgo que es muy bajo, por ejemplo, es como tener un seguro con un deducible donde el banco tenga que poner un deducible del 50%, ese deducible es tan alto que los bancos no ven en este momento la posibilidad de tomarlos. En este momento los avales, por lo menos los que se anunciaron en pandemia, ese porcentaje de cobertura tan bajo no se ha podido colocar. Después están los servicios no financieros que son servicios que tienen poca ejecución y fondos de capital semilla, esta información es a mayo.

COLOCACIONES HISTORICAS DEL SBD

[Ver Detalle](#)



Estos datos son todo lo que se ha desembolsado. Son sumatorias de desembolsos. En banca si usted hoy coloca cien y mañana cien, lo que usted tiene en saldo de cartera son cien. Aquí no se contemplan ni las amortizaciones, los pagos anticipados, etc.; por ejemplo un banco privado ha desembolsado seiscientos millones de dólares en banca de desarrollo y tiene una cartera de doscientos treinta millones de dólares, entonces la diferencia.

Quiero que vean FONADE es lo que está en azul y vean cómo ha decrecido, FOFIDE son la colocación Estatal que se ha venido estrechando y vean como los bancos privados han venido creciendo muchísimo en relación con la Banca de Desarrollo.

Los bancos privados han ya rebalsaron a FONADE en la colocación de recursos y ya son el primer colocador de Banca para el Desarrollo.

Los bancos privados son los que más han crecido y seguirán creciendo, recientemente se incorporó el Scotiabank, Promérica y tienen metas de colocación por ley escalonadas hasta llegar al 10% y si Banca de Desarrollo va a seguir creciendo con banca privada al tener que colocar los créditos con tasa básica pasiva, esos créditos van a poblaciones ya bancarizadas y a sujetos beneficiarios que cuenten con todos los requisitos en materia de riesgo que tengan triple A y que tengan estados financieros con números bastante positivos.

Vemos al sector agropecuario con un porcentaje bastante elevado, esto porque esos segundos pisos de cooperativas de producción organizadas, tanto en café como en ganado lechero que si bien es cierto requieren los recursos, apoya mucho al país y tienen que ver con su fuerza a nivel financiero.

Se hace referencia al estado de los operadores de crédito.

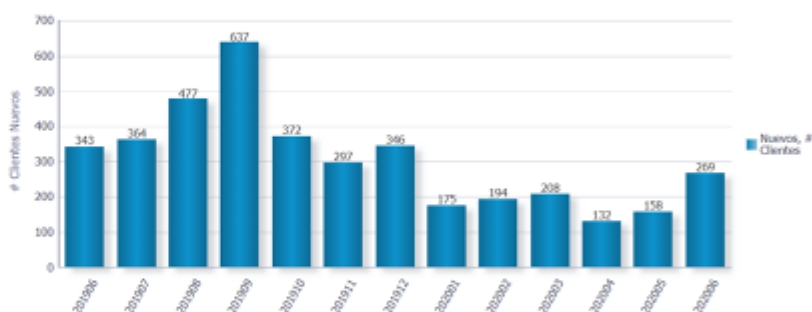
A lo que se refería don Renato a créditos de menos 60 millones sí hay apetito por ese tipo de clientes, donde no hay mucho apetito es en los préstamos menores de 10 millones porque son créditos operativamente muy costosos que con esa relación tasa básica generan un problema a la hora de colocarse los recursos.

Ustedes pueden ver que las cooperativas no supervisadas que son todas las cooperativas asociadas a sectores agrícolas como el sector cafetalero, ganadero o algunos otros sectores tienen montos de colocación muy bajos, son excelentes colocadoras de recursos, generadoras de riqueza por naturaleza y tienen margen de intimidación bajitos aunque sí pueden marginar. Los bancos tiene tasas más bajas que todas estas cooperativas.

Hay micro financieras que potencian mucho el desarrollo pero vean las tasas, por ejemplo. Los saldos de carteras no son muy elevados. Porque estas empresas no tienen el músculo ni muchísimos recursos. Recordemos que banca del segundo piso es ser deudor, todas estas instituciones son deudoras de Banca para el Desarrollo entonces tienen una naturaleza parecida a un crédito y son analizadas según su fuerza y estatus financiero. El mayor colocador de fondos de Banca de Desarrollo es Bac Credomatic.

COLOCACIONES A CLIENTES EN EL SBD Últimos 12 meses

Período	Antiguo	Nuevos	Total general
201906	2.404	343	2.741
201907	2.222	364	2.574
201908	1.972	477	2.435
201909	2.021	637	2.651
201910	2.064	372	2.412
201911	1.840	297	2.115
201912	1.767	346	2.078
202001	1.706	175	1.879
202002	1.685	194	1.878
202003	2.257	208	2.465
202004	1.941	132	2.073
202005	1.965	158	2.123
202006	1.941	269	2.210
Suma Total	8.024	3.965	11.569



Clientes Nuevos:

Promedio Mensual 330

% respecto total clientes: $3.965 / 11.569 = 34\%$

Estamos viendo 269 clientes nuevos, son números que cuando uno ve el monto de los créditos pero cuando ve el número de clientes nuevos no son tantos los que son financiados.

COMPORTAMIENTO DEL CREDITO DE SBD EN PANDEMIA								
SALDO DE CARTERAS (millones de colones)								
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
TOTAL	410 815,00	414 361,04	418 996,05	426 635,07	432 296,05	438 558,00	443 073,00	446 391,00
CRECIMIENTO MENSUAL		1%	1%	2%	1%	1%	1%	
FONADE	130452	131236	131519	132789	134183	135962	136920	137956
Var. Mensual		1%	0%	1%	1%	1%	1%	1%
FOFIDE	101588	101977	102700	103464	104117	104598	105469	105828
Var. Mensual		0%	1%	1%	1%	0%	1%	0%
FCD	41856	42506	43248	43769	44220	44468	45062	45021
Var. Mensual		2%	2%	1%	1%	1%	1%	0%
CREDES (banca privada)	126025	127736	130673	135850	139047	142801	144644	147057
Var. Mensual		1%	2%	4%	2%	3%	1%	2%
SALDO DE CARTERAS AVALADAS*	10894	10906	10856	10763	10729	10729	10978	10529
Var. Mensual		0%	0%	-1%	0%	0%	2%	-4%

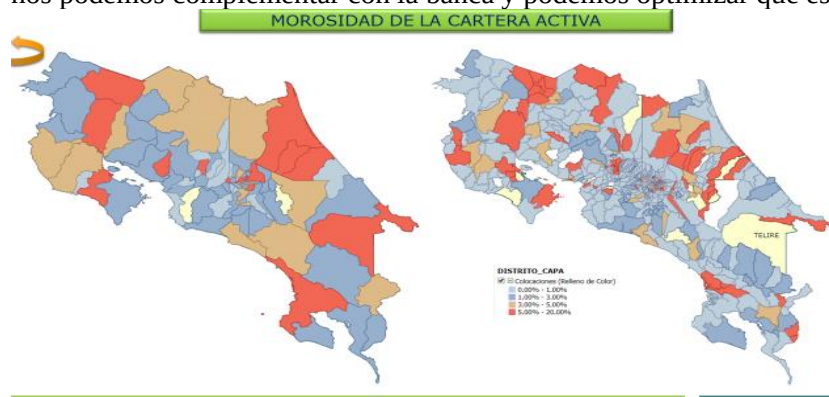
CRECIMIENTO
PROMEDIO: 1%

DECRECE LA
CARTERA DE
AVALES: -4%

BANCA PRIVADA CON
CRECIMIENTOS DEL 2-3%

Lo que se hizo fue hacer una tabla de cómo se comportó la información de crecimiento de Banca para el Desarrollo ahora en la pandemia y un poco el comportamiento de la banca.

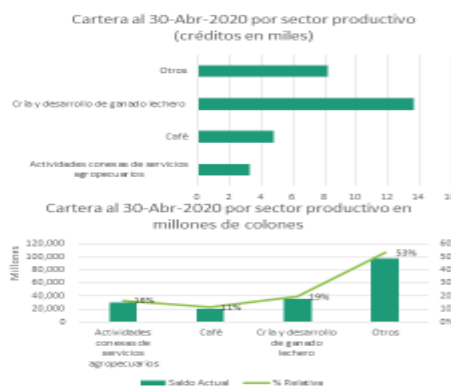
Se dice que el sistema de banca es un porcentaje muy poco y que los bancos públicos forman parte del sistema, son el 1.9% de los fondos del sistema, pero que apoyan el 31.1%, sin embargo nosotros en el ministerio hemos determinado que si ese 1.9% se convirtiera en fondos de gestión de riesgo, avales o instrumentos de capital semilla nos podemos complementar con la banca y podemos optimizar que ese 1.9% genere un mayor impacto.



Quería detenerme aquí, este es un mapa de calor de morosidad de la cartera y cuando uno ve que hay ciertos cantones donde hay mayor convulsión con respecto al tema del acceso al financiamiento se va a esta gráfica y encuentra el por qué. El rosado significa una morosidad más alta, las poblaciones están perdiendo y ejecutando sus propiedades y las entidades están generando los cobros para esas poblaciones. Ahorita hay una ventana y es que todo el mundo está con una prórroga y hay una relativa calma, pero, en momentos normales, por lo menos el sector agropecuario sí tiene una preocupación de perder sus fincas.

La banca de desarrollo recibe no solo fondos no sólo del rendimiento del peaje sino también de la banca de maletín, es un impuesto adicional que la banca de desarrollo recibe y los números andan por ahí de los 27 o 29 mil millones de colones que se le han asignado al FONADE y que el FONADE distribuye en proyectos y en programas de capital semilla y otros, pero digamos que de aquí podría nacer un fondo de avales que constituyan un fondo de pérdida, por ejemplo, y podríamos financiar a bastantes carteras.

POR SECTOR AGRO



Ya para terminar, por sector agropecuario hay un 67% colocado en la cría y desarrollo de ganado lechero, el café representa un 9%, el 8% en actividades conexas del sector agropecuario y hay un 16% en otros (papas, zanahorias, hortalizas, etc.) que debería de ser un poco más elevado por su capacidad de acceso al financiamiento, que no tienen

capacidad porque son informales, porque no tienen un certificado de renta por lo menos del Ministerio de Hacienda donde pueda justificar sus ingresos. Ese grado de informalidad hace que no puedan acceder a los recursos.

Es tan importante generar mecanismos a la banca e instituciones financieras para que estas personas puedan ser financiadas.

Está por sector productivo la morosidad, por ejemplo el sector del ganado lechero tiene una morosidad muy baja, mientras que los sectores que no están encadenados andan con morosidades por encima del 54%, razón por la cual las entidades financieras no están asociadas a ese tipo de carteras porque la morosidad y las pérdidas pueden ser muy elevadas para las entidades.

4.- Don Renato Alvarado, era para que los señores y señoras alcaldesas pudieran ver la situación que tenemos con Banca de Desarrollo, ellos reciben la presión de los agricultores para poder desarrollar sus actividades productivas, este es el trabajo que hemos venido haciendo y también proponiendo. Hay que reinventarse en términos de la Banca de Desarrollo para poder colocar más recursos y que sean más accesibles para grupos de producción que por razones de criterios de selección para poder otorgar los créditos están fuera de la bancarización

Nosotros sufrimos como ministerio ese reclamo y ahora que se hicieron los diálogos territoriales encontramos en todos los territorios que el tema de acceso al crédito es vital y un reclamo generalizado.

Hablando con los productores nos solicitaron compartir la información y el trabajo que estamos realizando para ver cómo podríamos buscar los apoyos para hacer un análisis de apoyo más profundo y que busquemos mecanismos que nos permitan que la mayor cantidad de personas de escasos recursos puedan tener acceso a los recursos de Banca para el Desarrollo, partiendo de un principio que es muy importante, la banca de desarrollo se construyó a base de los fideicomisos agropecuarios por razones históricas de que se acumuló en la Banca de Desarrollo, pero siendo prácticamente con cero costo financiero, deberían de ser recursos con niveles de riesgo mucho mayores para que pudieran tener acceso personas que con su giro de negocio no tienen facilidad para ser bancarizadas y este siendo un recurso de desarrollo debería de tener superiores niveles de los que tiene la banca formal y no estar totalmente ligados a todos los lineamientos de la CONASIB porque obviamente eso no permite que esas poblaciones puedan recibir estos recursos.

Es la intención con que hemos venido trabajando y era importante que conocieran parte del por qué tenemos esa deficiencia de colocar y de cómo nosotros debemos buscar apoyos y hacer estudios más claros de Banca para el Desarrollo, para poder hacer los planteamientos que se requieran para transformarla y hacerla más accesible.

5.- Don Johnny Araya, buenos días para todos, principalmente a don Renato Alvarado, no pude estar en la presentación, estábamos en un acto importante, en la inauguración de la Ventanilla Única de Inversión (VUI).

Quiero de verdad agradecerles, estuve en la última parte de la exposición de Gina Carvajal que le agradecemos muchísimo, esto fue una sugerencia del Alcalde de Buenos Aires, don José Rojas que imagino que querrá intervenir. Un gran interés porque definitivamente los gobiernos locales, las municipalidades estamos asumiendo el reto de la reactivación económica y queremos ser factores positivos en ese esfuerzo nacional y local para la reactivación económica.

Queremos ver cómo las municipalidades podemos ser mejores intermediarias para estos temas de crédito con autoridades de Banca de Desarrollo estamos hablando de la posibilidad de crear avales no financieros, teniendo en cuenta por ejemplo, los records de pago que tienen los patentados en las municipalidades y que pueda existir esa figura que permita avales no financieros y que ayude a incentivar las actividades productivas en cada uno de nuestros cantones.

No sé José si querés referirte a la exposición, ya que vos fuiste el de la buena iniciativa de proponer este encuentro.

6.- Don José Rojas, saludos a los alcaldes y regidores de la Junta Directiva, Presidente, Señora Directora, señor Ministro. Así como lo menciona el señor Ministro frente a la necesidad que vive la Zona Sur

Analizando el tema y viendo lo que dice el último informe del BID, “La crisis y desigualdades de América Latina en el año 2020”, especialmente con respecto a esas desigualdades que se dan y están presentes hoy, dice que América Latina es una de las regiones más desiguales del mundo en materia de ingresos, el 10% de la población capta veintidós veces más renta que el 10% más pobre, el 1% de los más ricos se llevan el 21% de la economía, el doble de la media del mundo industrializado, además las marcadas diferencias en materia de ingresos son otras formas de desigualdades que socaban la cohesión social y el sentido de pertenencia a algo más grande que uno mismo.

Tiene que ver con las políticas públicas en tema de economía y dice en muchos informes que las políticas públicas económicas no están asociadas con el desarrollo humano y especialmente en algunos países se ha dado mayores posibilidades de desarrollo humano y es que esas políticas públicas en temas de desarrollo económico están muy ligadas a desarrollo humano, no así pasa en América Latina. Me parece que esta situación, y escuchando lo que dice el Ministro, me parece que estamos en una situación muy similar, si vemos el informe quienes pueden captar esos recursos, no hay personas físicas, la mayoría son grandes organizaciones ya muy consolidadas en el medio y son los que van a seguir manejando la economía de Costa Rica. Es tanto el poder económico de esos grupos que siempre han estado manteniéndose.

No hay una posibilidad de que nuevos emprendedores, de que nuevos empresarios, pequeños empresarios puedan tener la oportunidad de crecer y poder dinamizar más la economía y poder de que la riqueza se distribuya de forma más igualitaria.

Qué podemos hacer nosotros desde la UNGL para buscar una solución, porque aquí tenemos un problema, pero tenemos que buscar una solución, tenemos que buscar lo que usted hace don Johnny, buscar esos avales que le permitan al emprendedor que la ha pulseado por tres o cuatro años tal vez no tenga estados financieros porque no tiene la capacidad para poder llevarlos, pero para si usted le da una manita, una ayudita y va a tener mayores oportunidades, va a generar empleo, vamos a tener la posibilidad de que exista un nuevo empresario en nuestros cantones.

Por eso para mí era sumamente importante analizar esto y que nosotros nos comprometamos como UNGL, como gerentes de nuestros cantones o gobernadores de nuestros territorios para poder darle una oportunidad a la economía de nuestros cantones.

7.- Don Gilberth Jiménez, agradecerle al señor Ministro y a Gina la exposición que nos brinda de posibilidades financieras y formas de financiamiento, nosotros estamos ya gracias a recursos del INDER prontos a inaugurar un centro de acopio para darles facilidades de todo lo que es una logística de alimentación, en donde se va a hacer un aprovechamiento a nivel de la sostenibilidad alimentaria y familiar en la zona. No obstante en este momento el centro de acopio no tiene la parte de equipamiento, no sé si habrá alguna opción de buscar recursos, si el mismo centro agrícola podrá tener alguna clase de financiamiento o si el Ministerio maneja algún programa para poder ayudar al centro agrícola en toda la parte de equipamiento. Naturalmente felicitarles por el Desarrollo Rural que es importante y donde debemos avocar nuestros esfuerzos, nosotros tenemos poco de lo rural pero no menos preciaría lo que están haciendo y sí solicitaría al señor Ministro de poder ayudarnos en este centro logístico tan importante que va a estar pronto a operar en nuestro cantón.

8.- Don Renato Alvarado, con el tema del centro logístico, lo que podemos hacer es ver el proyecto y ver cómo podemos ayudarlo, ya el MAC no tiene recursos de transferencia, no hay dinero en el presupuesto para eso, pero podemos verlo con el CNP, donde podríamos buscar el tema del equipamiento, buscar oportunidades para apoyarlos y claro que todo lo que tenga que ver con agricultura nosotros lo vamos a apoyar, tanto en la parte técnica como en la parte de algunas logísticas. Voy a comentar algo Gilberth, muchas veces pensamos que los equipamientos deben de ser nuevos pero la institución tiene mucho equipo ocioso puesto en centros que no funcionaron y nosotros podemos trasladarlos, aunque no estén nuevos, están funcionales y ya hemos hecho de esas cosas por ejemplo en la península de Nicoya nosotros trasladamos un sistema de frío y una banda transportadora a una cooperativa que la teníamos en desuso porque un proyecto no terminó desarrollándose y ahora se está utilizando de manera adecuada,

entonces, eso lo podemos ver si usted me envía una nota con muchísimo gusto le doy seguimiento para atenderlo. Quería darle la palabra a doña Gina para responder las otras cosas.

9.- Doña Gina Carvajal, algunas de las soluciones que se han trabajado en el Ministerio de Agricultura han sido parte del estudio permanente del sistema de banca y creo que ahí hemos hecho algunas cosas para acelerar y poner sobre la palestra las necesidades de los empresarios agrícolas.

Uno, es necesario trabajar con SUGEF en un modelo de estimaciones para el sector agropecuario, yo considero que las estimaciones a pesar de que hay una normativa diferenciada tienen que trabajarse si quisiéramos tener un poco más de apetito al riesgo por parte de las entidades financieras. Deberíamos de pensar también en un factureo agrícola, sabemos que muchas de las pequeñas empresas están encadenadas o tienen una cadena de suministro con un enfoque con el CNP que es con el PAI o ya sea con empresas grandes, todas tienen que esperar por ese pago de esa factura y en esa espera generalmente tienen deudas o buscan acreedores que tienen unas tasas muy elevadas, entonces el factureo agrícola es fundamental para todos aquellos que participen en una cadena de suministros y además tienen que ser un recurso rápido, no puede ser que un pequeño productor dure tres meses esperando una línea de crédito para poder sobrevivir, poder manejar el flujo de caja, el capital de trabajo de su empresa. Es necesario los avales del sector agrícola, los sectores agrícolas están asociados a riesgos mayores porque tienen el cambio climático encima, entonces cuando vemos los casos del sector agrícola nos da de todo, porque decimos, y éste cómo se va a cubrir con el cambio climático, qué pasa si llueve o no llueve, qué pasa con una sequía, qué va a pasar con ese productor, entonces aparte del seguro agropecuario que tiene que seguir funcionando y tenemos que hacer todos que funcione, el tema de los avales para el sector agrícola son muy importantes y son parte de la disminución de riesgo y de esas graditas de equidad que le tenemos que ir dando al productor para que pueda acceder al crédito.

Los proyectos de encadenamiento productivo, poder darle, como dice don Johnny, a las municipalidades o a grandes corporaciones recursos, que aunque suene extraño, muy mitigadas en el riesgo, retengan en la fuente y den recursos para pequeños productores, eso es fundamental. Hacer esas alianzas público privadas son importantes y la apertura del sistema de banca porque sean operadores de una u otra forma. Existe la figura, pero por un problema de tasa los bancos no se animan, las empresas no siempre tienen estructuras financieras.

Las empresas grandes hemos visto que tienen fideicomisos con garantías muy amarradas que no les permite salir adelante, entonces buscar un modelo de hipoteca abierta, buscar en el sector cooperativo un poyo de consolidación de deudas para que las cooperativas que están enredadas con deudas con diferentes acreedores, que en caso de que aparezcan, vamos a tener en las comunidades un mayor problema de desigualdad.

Utilizar las metas de microcrédito que tienen las entidades financieras que tienen que colocar el 25% de sus recursos en créditos menores a 17 millones, pero no es tanto el monto del crédito, sino también, cómo hacer que esas metas de micro créditos vayan dirigidos a pequeños en materia de acceso al crédito no por el monto, sino cómo hacer que haya un componente social en esa colocación.

Esas son las propuestas que hemos hecho y todas tienen un trabajo detrás, pero consideramos que por ahí podría ir un proyecto que nos permita acceder a esos recursos o por lo menos que nos permita ocuparnos del sector agropecuario.

10.- Don Johnny Araya, muchas gracias Gina, yo como comentario para ir cerrando, veo que varios miembros de la Junta Directiva han solicitado copia de la exposición que ustedes han hecho esta mañana y a mí me parece que ya solamente teniendo la información correcta desde las municipalidades es un insumo muy importante para poder orientar, porque hay gente que se acerca a los gobiernos locales pidiendo apoyo, pidiendo ayuda, solo el hecho de tener información correcta de saber cómo funciona la Banca de Desarrollo y el fondo de avales y cuáles son los diferentes programas que tienen ya es una gran ayuda para que los Gobiernos Locales le podamos dar a pequeños empresarios, pequeños productores que tenemos en nuestros cantones.

11.- Don José Rojas, si bien es cierto eso es importante, pero las limitaciones, si no ayudamos al Ministerio para poder buscar como Gobiernos Locales, como UNGL, poder buscar lo que usted mencionaba al inicio el tema de la

reactivación económica, que se logre que estos pequeños empresarios puedan acceder a estos recursos pues vamos a quedar en lo mismo, información, pero no estamos aportando nada adicional, a mí me parece que debe haber un acuerdo, un acompañamiento, un seguimiento, para poder lograr que estos pequeños empresarios, emprendedores puedan acceder a estos recursos. Hacer una lucha como Gobiernos Locales en este tema.

12.- Don Johnny Araya, por supuesto, totalmente de acuerdo con usted, me parece que es un punto de partida que tengamos claridad de los programas y de cómo se puede tener acceso a los fondos de Banca para el Desarrollo, creo que hoy se abre un canal de comunicación con el Ministerio de Agricultura, igual lo podemos abrir con quienes manejan la Banca para el Desarrollo, manejar propuestas como las que usted ha mencionado para que las podamos canalizar a través de la Junta Directiva.

13.- Doña Guiselle Castillo, buenos días, don Johnny, don Renato, yo soy vecina de Peñas Blancas de San Ramón, hay una cooperativa que une agricultores de Peñas Blancas y Fortuna, el INDER les ayudó con un edificio para que lo trabajen, ellos son papayeros, fueron al CNP a San Carlos a solicitar que les ayudaran a colocar el producto y les dijeron que no los pueden recibir, la idea es solicitarle al Señor Ministro ver de qué manera les podemos ayudar a esta asociación que es de agricultores para que ellos puedan distribuir el producto porque además de papaya producen piña, yuca, tubérculos en sí y plátanos, entonces que podamos brindarles una ayudita para que ellos puedan entregar sus productos sin tener que entregárselo a comerciantes que están de intermediarios, vienen y pagan a como ellos quieran, entonces poder comercializarlo directamente. Muchas gracias.

14.- Doña Yorleny Medina, muchas gracias señor Presidente y gracias a don Renato y a Gina por estar acompañándonos, trabajo en sector agropecuario, conozco muy bien desde los dos puntos, interno, institucionalmente y conozco también las grandes necesidades del sector agropecuario, pequeños y medianos productores; hago eco de las palabras de don José en el sentido de que busquemos soluciones, tenemos muchos años de tener este recurso de Banca para el Desarrollo inaccesible completamente a los que realmente requieren de estas ayudas. Sé de las ofertas del Gobierno, de las buenas intenciones a través del Ministerio de Agricultura, sin embargo siento que no estamos llegando al pequeño productor o productora, a esos que no son bancarizables. La idea que habla doña Gina de factoreo agrícola es algo que podría ayudar a un buen sector que actualmente le entrega al CNP, siendo superiores de los mismos.

La propuesta mía concreta es que hagamos un trabajo tri partita, UNGL, la gente de Banca de Desarrollo y el Ministerio de Agricultura, si realmente nosotros a través de nuestras municipalidades queremos llegar a esos productores y poder realmente tener acceso.

Que hagamos una reunión específica con ellos tres y que podamos llegar a tomar acuerdos hasta cambiar la ley porque ahí es donde está la pega de eso, no tenemos acceso. Don Johnny usted conoce bien eso y le pido que nos ayude.

Hay crisis enorme y nuestra región en particular es una que está muy mal y tenemos que buscar soluciones para ayudarlos. Muchas gracias.

15.- Don Renato Alvarado, para el tema de la cooperativa necesito que me envíen la información para atenderlos y poderlos ayudar, igual a los compañeros alcaldes que tengan algo en que podamos ayudar o dar seguimiento.

Con respecto a las propuestas las podemos compartir, compartir la presentación y ver si podemos hacer un trabajo más completo para hacer una propuesta más acertada de cuáles serían las iniciativas para puedan tener acceso al crédito.

16.- Don Johnny Araya, muchas gracias Señor Ministro, tal vez para darle seguimiento a esto que nos han planteado, Karen, no sé si en la próxima sesión o la primera de enero, si podemos invitar a Mauricio González quien está haciendo un trabajo con Miguel Aguiar y hay algunas propuestas de acercamiento del Sistema de Banca para el Desarrollo con los Gobiernos Locales. Bueno, se ha estado trabajando con la Municipalidad de San José haciendo

camino para que esto se trabaje con el resto de las municipalidades, entonces tal vez podemos invitar a Mauricio González para que nos amplíe lo que estamos haciendo directamente con Banca para el Desarrollo. No me queda más que agradecerle al Ministro de Agricultura y a Gina por el acompañamiento y participación muy valiosa en esta reunión y dejamos un canal abierto para seguir trabajando con todas las inquietudes que los miembros de esta Junta Directiva de la UNGL han planteado.

ARTÍCULO VI

Modificación Presupuestaria 06-2020

1.- Don José Carlos Chaves hace la presentación de la Modificación Presupuestaria 06-2020



UNION NACIONAL DE
GOBIERNOS LOCALES

Modificación presupuestaria No. 06-2020

Diciembre 2020

Se presenta a consideración del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la **Modificación Presupuestaria No. 06-2020** por la suma de \$2.150.000,00. (Dos millones ciento cincuenta mil colones con 00/100). Se procede para lo anterior, a un rebajo de egresos de las partidas: **REMUNERACIONES; subpartida:** sueldos para cargos fijos. Se toman las previsiones correspondientes, a fin de que los movimientos presupuestarios originados en esta modificación no afecten los objetivos y metas contemplados en el Plan Anual Operativo.

Con estos fondos se pretende reforzar las partidas de: **REMUNERACIONES; subpartidas:** Suplencias; se ajusta debido a una prolongación del periodo original, que se dio por permiso otorgado a una compañera sin goce de salario. **Subpartida:** Dietas para contar con los recursos necesarios en caso de que se programen sesiones extraordinarias del Concejo Directivo. **Subpartida:** Aporte patronal al régimen obligatorio de Pensiones, el monto disponible parece muy ajustado para el cierre del periodo, por lo que se refuerza.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a rebajo y aumento de egresos, origen y aplicación de fondos, así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

JUSTIFICACIÓN REBAJO DE EGRESOS

REMUNERACIONES:

CUADRO No.2			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.06-2020			
REBAJAR EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	2 150 000,00	100,00%
TOTAL GENERAL		2 150 000,00	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
dic-20			

CUADRO No .3			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.06-2020			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	2 150 000,00	100,00%
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	1 000 000,00	
0.01.05	Suplencias	1 000 000,00	
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	250 000,00	
0.02.05	Dietas	250 000,00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS	900 000,00	
0.05.02	Aporte patronal régimen obligatorio Pensiones	900 000,00	
TOTAL GENERAL		2 150 000,00	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
dic-20			

CUADRO No. 4			
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.06-2020			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	2 150 000,00	100,00%
T O T A L		2 150 000,00	100,00%
Hecho por:			
Lic. José Carlos Chaves Innecken			
Depto.Financ./Contable			
dic-20			

[illegible]

ANEXO No .2					
UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES					
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.06-2020					
DETALLE SALDO DE CUENTAS					
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO ANT.	REBAJO	AUMENTO	SALDO ACTUAL
0	REMUNERACIONES				
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS				
0.01.01	Sueldos para cargos fijos		2 150 000,00	-	-2 150 000,00
0.01.05	Suplencias			1 000 000,00	1 000 000,00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES				
0.02.05	Dietas		-	250 000,00	250 000,00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS				
0.05.02	Aporte patronal régimen obligatorio Pensiones			900 000,00	900 000,00
	T O T A L E S	0,00	2 150 000,00	2 150 000,00	0,00

2.- Don Gilberth Jiménez, conversaba yo con José Carlos el tema de las dietas que al ser virtuales pero me dice él que jurídico ya se había pronunciado al respecto, entonces me aclaró la duda, así es que por mi parte no tengo ningún problema.

3.- Doña Lissette Fernández lo somete a votación.

Acuerdo 192-2020

Se acuerda dar por aprobada la Modificación Presupuestaria No. 06-2020 por la suma de ₡2.150.000,00. (Dos millones ciento cincuenta mil colones con 00/100).

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO VII

Informe de la Presidencia.

1.- Don Johnny Araya, hoy se puso en funcionamiento la primera experiencia de Ventanilla Única de Inversión (VUI) en la Municipalidad de San José. Es una alianza con PROCOMER, hay otras municipalidades que están también en el mismo proyecto, a partir de este proyecto hoy en San José se podrá sacar una patente en 24 horas y los que tienen firma digital podrá hacerlo en media hora, eso como para el 80% de las patentes porque todavía hay algunas de alta complejidad que requieren una cita previa del Ministerio de Salud, pero estamos tratando de resolver con ellos para que no sea el 80% sino el 100%. Esto tiene un gran valor para San José, pero también para el país porque ustedes saben que hay estos famosos indicadores que se llaman “do it business” que miden la simplificación de trámites en todos los países del mundo y es un parámetro muy importante para la inversión extranjera. Costa Rica ha estado muy rezagado. Dos de las principales variables que se miden es el tiempo que se tarda en dar una patente y el tiempo que se tarda en dar un permiso de construcción en la capital de cada país. Evidentemente ha habido un gran interés de otras instituciones públicas del Gobierno en general de que San José pudiera dar este gran salto y poder ofrecer un tiempo de 24 horas para otorgar una patente. Vamos en la misma dirección el año entrante para ir con permisos de construcción que es la otra gran meta que tenemos, pero hoy dimos el primer paso, por supuesto que esa experiencia, los detalles no son para ahora, pero decirles que ahí está la experiencia de San José que por supuesto queremos compartir con todas las municipalidades del país.

Quiero contarles que el pasado viernes firmamos el acta constitutiva de la primea ESPEM que se inscribe en la Procuraduría General de la República, la primera empresa público privada municipal que logramos inscribir, que nace a la vida jurídica ya con una acta constitutiva y ya avalada por la notaría del Estado, esta primera ESPEM, porque estamos haciendo dos más, estará en temas de infraestructura, temas inmobiliarios y en temas de repoblamiento urbano y tenemos una sociedad con un consorcio empresarial de empresas muy reconocidas en el país que hubo que reclutar a través de una licitación pública. Un proceso engorroso pero la municipalidad ha abierto camino y lo ponemos al servicio de todas las municipalidades del país que quieran utilizar este instrumento.

La semana pasada y la tras anterior tuvimos dos webinar del Proyecto mUEve de expertos internacionales con la participación de nuestros aliados de Fomento San Sebastián y VGN hablando de la gobernanza metropolitana. Estuvieron muy participativos, realmente muy exitosos.

2.- Doña Lissette Fernández, eso que usted hablaba me parece súper importante e interesante de la ventanilla única para patentes y los permisos de construcción, no sé cómo podríamos hacer a través de la UNGL o por medio de un convenio entre municipalidades porque eso me interesaría mucho, somos un municipio muy pequeño y esas cosas nos harían más atractivos, me interesan mucho esas dos iniciativas y felicitarlo a usted don Johnny y a la Municipalidad de San José.

3.- Doña Karen Porras, en ese mismo sentido quería plantearles la posibilidad de hacer dos webinar para los de las patentes y otro para las ESPEM que es un súper avance porque nosotros hemos intentado, el país ha intentado

ponerlas en práctica pero la Contraloría siempre nos las ha traído abajo, entonces. Me parece que podemos buscar la fecha y que ustedes nos puedan ayudar con su experiencia.

4.- Don Johnny Araya, con todo gusto me parece que debería de ser en enero, para contarles a través de los funcionarios de la municipalidad que en cada uno de los campos han tenido que ver.

A través de la Dirección Ejecutiva de la UNGL puede haber un enlace para provocar reuniones entre técnicos municipales con técnicos de la Municipalidad de San José, me parece que es parte de la misión de la UNGL establecer estos enlaces para poder compartir experiencias exitosas, de verdad que esas dos son experiencias exitosas y yo sé que hay muchas municipalidades que han estado interesadas, inclusive otras federaciones municipales, en FEDOMA han estado hablando del tema y creo que podemos compartir, ha sido complejo, pero todo lo que la Municipalidad de San José ha vivido, todos los tropiezos que hemos tenido en el camino se lo pueden evitar los que vienen en camino.

ARTÍCULO VIII

Informe de la Dirección Ejecutiva

1.- Doña Karen Porras, presenta su informe: Primero el Modelo de Gestión Compartida, las sesiones de trabajo Sesiones de la UNGL validadas como parte de la mesa multisectorial COVID-19. Participación municipal en las sesiones cuenta como parte de la calificación y nota de autoevaluación en plataforma de CNE. Sesión de jueves 3 de diciembre sobre cambios en la aplicación del Modelo y cambios en la plataforma de la CNE, ya con todas las instituciones (CNE, Ministerio de Salud, IFAM, DINADECO, UNGL y ANAI). La UNGL lleva informe mensual de autoevaluaciones presentadas por municipalidades y CMD.

Informe primera quincena de noviembre que nos pidió Verny, según los datos epidemiológicos correspondientes a la semana epidemiológica 46, el análisis realizado por la Sala de Análisis de Situación Nacional y el cálculo del Índice de Riesgo Cantonal (IRC) que permite la determinación de las alertas, se obtuvo que: **64 cantones poseen un IRC inferior a 2 (alerta amarilla); y 18 cantones poseen un IRC igual o mayor a 2 y menor que 3 (alerta naranja)**. Además, en el marco de aplicación del Modelo por Responsabilidad Compartida: Costa Rica Trabaja y se Cuida al 17/11/2020, se cuenta con: 80 cantones que han presentado la autoevaluación del Plan Cantonal de Prevención por COVID-19. De estos cantones, 74 obtuvieron puntajes en su autoevaluación iguales o superiores a 80%; y 6 cantones puntajes inferiores al 80%. En esta oportunidad solo Alvarado y El Guarco no presentaron informe según la CNE, con las dos nos comunicamos, Alvarado complejo, El Guarco lo presentó.

En noviembre la situación de los Concejos Municipales de Distrito fue la siguiente: Se indicó que quienes no presentaron, asumieron la autoevaluación de sus cantones cabecera.

Intendencia	Auto Evaluación
Peñas Blancas	73,00
Tucurrique	Sin presentar
Cervantes	81,00
Colorado	90,00
Lepanto	Sin presentar
Paquera	71,00
Monte Verde	97,00
Cóbano	Sin presentar

Nosotros los llamamos y nos pusimos a las órdenes.

Al 30 de noviembre se debía presentar la autoevaluación para las alertas que regirán en el mes de diciembre, debido a que el feriado del 1 de diciembre se presentó el lunes 30 de noviembre, el plazo para subir la autoevaluación se extendió hasta el martes 2 de diciembre.

A este jueves faltan por presentar la autoevaluación de diciembre: Nicoya Liberia, Alvarado, Osa, Golfito, Puriscal, Turrubares, Monteverde-Puntarenas, Cervantes – Alvarado y Tucurrique – Jiménez. A ellos también les estamos enviando una notita diciéndoles que nos ponemos a las órdenes.

Desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), apoyamos a la Red Nacional de Policías Municipales en diversos temas se organizó una **serie de talleres de vocerías** para las jefaturas de estos cuerpos policiales. La actividad fue organizada por la UNGL y financiada por la Embajada de los Estados Unidos.

En coordinación con la Embajada de EEUU realizamos un **Taller de Seguridad Ciudadana para la Zona Sur de nuestro país**. Con personal técnico y alcaldes de Golfito, Coto Brus, Pérez Zeledón, Buenos Aires, Corredores y Osa, así como el Director de la Federación de las Municipalidades del Sur. El Alcalde de Moravia, Sr. Roberto Zoch y al Director de la Policía Municipal de San José, Sr. Marcelo Solano compartieron sus experiencias exitosas

La Oficina para Asuntos Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL) de la Embajada de Estados Unidos, en alianza de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, otras instituciones de gobiernos y diversas Municipalidades, realizaron un reconocimiento a jóvenes líderes y lideresas que participaron de los talleres virtuales del Programa "Hacete Escuchar". Esta actividad fue en Desamparados, muchas gracias a don Gilberth que nos apoyó.

Este programa se creó hace cuatro años, con un financiamiento de INL de la Embajada de Estados Unidos, por 650 mil dólares, para apoyar a la juventud costarricense y darles las herramientas necesarias para que no se involucren en actividades delictivas, conozcan cómo solicitar ayuda y dónde encontrar información al respecto.

Don Johnny les contó que nos acompañó en un webinar, ya empezamos, teníamos que iniciar mUEve, he de decirles que hemos estado un poco preocupados porque por todo lo que pasó tenemos un presupuesto muy alto de mUEve y no hemos ejecutado, así que de una vez les aviso que tendremos que quedarnos con muchos recursos de mUEve para el próximo año y eso es sub ejecución presupuestaria. Ayer lo hablé con don Gilberth.

Hicimos dos webinar con nuestros aliados europeos y ya don Johnny les habló de estos dos temas.

El Programa de Cooperación Internacional y el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía, aquí Costa Rica participa en el Comité Regional representando a FLAGMA y esta Dirección Ejecutiva tiene la representación, hubo el cierre del primer proyecto, recuerden que este año tuvimos una donación de cincuenta mil euros. Esta iniciativa impulsa entre otros puntos: Compartir con diferentes países, en importantes plataformas como fue la PRECOP y la COP, 2) Reconocer los esfuerzos, innovaciones y desafíos de nuestras ciudades y territorios, y 3) Se han dado herramientas e ideas para construir soluciones efectivas en muy variados temas vinculados a la acción climática. Participamos en una actividad virtual de cierre del Programa IUC-LAC. Nosotros esperamos que el próximo proyecto que se iniciará en febrero del próximo año logremos captar más recursos para Costa Rica y Centroamérica. En el marco de las relaciones entre la UNGL y la OPS se realizó una inducción sobre el curso denominado "Autocuidado y Estimación de Riesgo frente al COVID-19 durante el trabajo en la comunidad".

Este es un curso dirigido a colaboradores municipales sobre aspectos fundamentales para el trabajo en las comunidades en el marco de la pandemia que enfrenta el mundo, donde se logró la participación de más de 30 personas.

Tuvimos la reunión con el INDER, nos reunimos con Cindy Bravo que ahora es la gerente para ver el proyecto de Cartago. Recuerden que ellos nos habían donado 320 millones que los incluimos en el presupuesto 2020. En octubre cuando tuvimos el problema con la Municipalidad de Cartago, ellos hicieron un presupuesto para la baja, y ahí nos rebajaron los 320 millones del proyecto, ya lo teníamos incluido en este presupuesto, eso también nos va a quedar, ya estamos en conversaciones con Cindy para el próximo año. Recuerden que Cindy fue parte de la Junta Directiva y que ahora tenemos la ventaja de que está ahí y nos va a ayudar si Dios lo permite para el próximo año.

Tuvimos audiencia presencial con el Concejo Municipal de Turrialba, quiero decirles que los regidores están muy anuentes en la afiliación, yo esperaré que el próximo año vayan a solicitar la incorporación, sería importante que los cartagos nos ayuden ahí, tanto doña Lisette como don Víctor para poder hacer el vínculo final, yo hablé y la

mayoría de los regidores nos dijeron sí nosotros nos vamos a afiliar el próximo año. Les presentamos además que los incluimos en el proyecto de residuos y estaban muy contentos.

También hemos tenido audiencias con los concejos municipales y alcaldías del Proyecto mUEve. Estuvimos en Flores, en Paraíso, estuvimos con el alcalde de Alajuela, estuvimos en La Unión y en San Pablo.

Este tema de A y A lo vamos a dejar para el próximo año.

Seguimiento oficio PRE-2020-01770 (AYA)

1. Se identifican proyecciones de racionamientos controlados y la no autorización de nuevos permisos de disponibilidad de aguas en las partes altas del sector sur de la capital, Alajuelita, Desamparados, sectores intermedios, Goicoechea, Zapote, y sector oeste: La Sabana, Pavas y Hatillo.
2. Desde la Dirección Ejecutiva se estarán realizando una serie de consultas a la Presidencia Ejecutiva del AYA en enero, con el objetivo de conocer:
 - A partir de qué fecha y durante cuánto tiempo se proyectan los racionamientos controlados en los sectores antes mencionados.
 - Conocer a partir de qué fecha se tienen proyecciones para nuevas autorizaciones de disponibilidad de agua para proyectos urbanísticos y de vivienda.
 - Se le solicita la fecha de inicio, estado actual y fecha de finalización de 8 proyectos que se están promoviendo desde el AYA para atender la situación de capacidad hidráulica en la GAM.

Ya lo conversé con don Johnny y lo estaremos viendo el próximo año.

Por último recordarles la conferencia de John Maxuel, los que quieran participar que se inscriban.

Quería contarles que nos estaremos reuniendo para finiquitar el convenio con el Colegio de Ciencias Económicas. Quisiera solicitarles un acuerdo de agradecimiento a Don Ennio Rodríguez por el acompañamiento en la Mesa de Diálogo Multisectorial convocada por la Presidencia de la República y la Asamblea Legislativa.

Otra cosa. Hemos hecho un gran esfuerzo, como bien lo dijo el auditor, ya logramos pagar los aguinaldos, tenemos la plata para los salarios escolares, sin embargo, revisando los estados de cuenta, hay municipalidades de ustedes que todavía no nos han pagado, yo quisiera por un tema de discrecionalidad, le voy a enviar a cada uno cuál es el dato que su municipalidad debe para ver si hasta final de año podemos tener recaudados estos fondos.

2.- Don Johnny Araya, falta aprobar la moción del agradecimiento a Ennio Rodríguez, para que sea un agradecimiento de Junta Directiva. Que se registre en el acta como un acuerdo de esta sesión.

Acuerdo 193-2020

El Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales acuerda, enviarle al Doctor Ennio Rodríguez Céspedes, Presidente del Colegio de Ciencias Económicas, un muy sentido agradecimiento por su tan valiosa colaboración y por el acompañamiento durante el proceso en la Mesa de Diálogo Multisectorial convocada por la Presidencia de la República y la Asamblea Legislativa.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.- Doña Karen Porras, se les hizo llegar el convenio de mUEve, es el consorcio entre VNG, Fomento San Sebastián y la UNGL, estamos excluyendo ya a la ANAI, esto porque yo necesito pasarle los recursos a ellos, recuerden que nos mandaron a decir que estaban aprobando la salida de la ANAI es el mismo consorcio que ustedes ya habían aprobado y quisiera ver si ustedes lo pueden dejar aprobado para nosotros poder una vez que la Unión Europea nos de la respuesta de que ya la ANAI está afuera y que hicimos todos los trámites correspondientes, podamos entonces firmar este consorcio para ver si yo puedo trasladarle este año los recursos que el Consorcio y el convenio tienen establecidos para que no me quede tanta plata ahí de mUEve. Eso se les hizo llegar.

4.- Don Johnny Araya lo somete a votación.

Acuerdo 194-2020

Se acuerda dar por aprobado el Acuerdo de Consorcio del Proyecto MUEVE: Movilidad Sostenible, Urbanismo, Equipamiento, Valoración del Espacio Público, y Enverdecimiento y Equidad, al mismo tiempo autorizar a la Directora Ejecutiva a firmar el mismo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

ARTÍCULO IX

Informe de Directores

1.- Don Gilberth Jiménez, hace una presentación del informe sobre trabajo y resultados en la Mesa de Diálogo Multisectorial.

Convocatoria conjunta Presidencia de la República y Asamblea Legislativa. Coordinación general desde el Ministerio de la Presidencia. Invitadas 65 Organizaciones de las cuales 62 organizaciones participaron. Fueron 12 sesiones plenarias (65 horas) y 10 sesiones de equipo técnico mixto (63 horas). Tuvimos 2301 propuestas (259 revisadas) de las cuales salieron 58 acuerdos logrando un 1.4% del PIB en reducción del déficit, con un 0,8% en eficiencia y 0.9% medidas de mediano plazo que se implementarán por medio del Poder Ejecutivo..

El objetivo general de diálogo fue: Impulsar el **crecimiento económico, la generación de empleo y lograr equilibrio fiscal** (Aquí quiero hacer un paréntesis, alguna gente dice que por qué si representamos al Régimen Municipal por qué no defendimos fuertemente el régimen, yo lo hablé con don Johnny, no era el momento, sí lo expresamos claramente de la importancia de lograr la descentralización, pero el objetivo que estaba previamente establecido era ese. No obstante quedó la apertura para que en su momento con el Presidente sentarnos a buscar una mayor desconcentración en todo lo que es competencias de los Gobiernos Locales), como determinantes de la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como para lograr paz social (este fue un tema fundamental, recuerden que en la calle ya habían atropellos, disturbios muy amplios y yo creo que esto llegó a dar una racionalidad y un convencimiento de que no era la forma ni el estilo tico para resolver los problemas), mediante medidas de consenso frente a la afectación causada por la pandemia.

Hubo todo un esquema de equipos de participantes, facilitadores Ilka Tremiño, Víctor Umaña y Laura Ávila.

Hubo formas de trabajo que tanto Mauricio como otros compañeros estábamos hasta las once o doce de la noche analizando parte de toda la información y haciendo las recomendaciones y las observaciones, esto para que quedara plasmada la participación de la UNGL y las propuestas que se realizaron.

Se habló de Desarrollo Local, Tema de Mujeres, Economía Social, tema del Poder Ejecutivo, temas de la Sociedad Civil, temas del Sector Empresarial, los Sindicatos y la parte laboral.

La reactivación económica fue un tema que tuvo un alto porcentaje por parte del sector empresarial, para nadie es un secreto que la parte empresarial es fundamental, es el motor que se puede dar y eso involucrado también en todas las partes sociales. Lo mismo la propuesta a nivel de la parte fiscal que en principio fue lograr consensos de alto nivel.

Hay dos acuerdos importantes en gestión de la deuda pública, se discutió el tema de pasar a una deuda de mayor interés a una de menor interés y el tema de activos, se quedó en documentar todos los activos en desuso para que se haga la evaluación y los remates correspondientes para que el Estado perciba algunos ingresos por esos activos. Así mismo se habló del tema de fraude, evasión en materia tributaria con una modernización de todo el sistema para poder llevar a cabo la fiscalización y poder detectar a los evasores y los fraudes.

El tema de ingresos y exoneraciones fue muy discutido por la exoneración de zonas francas y nadie quería que se tocara ese tema porque habían convenios con otros países para las zonas francas, un tema crítico y no se llegó a ningún acuerdo en ese sentido. El Gobierno se comprometió en hacer un estudio de las exoneraciones para verlo en próximos momentos.

En las sesiones 4, 5 y 6 se llevaron temas de economía, Reactivación económica, Generación de empleo Decente y Combate a la Pobreza, lo que vimos ahora del Fondo de Avalos y Sistema de Banca para el Desarrollo. Simplificación de trámites que es fundamental y hoy Johnny nos habla de Caja Única parte de lo que nosotros, las municipalidades tenemos que generar y Costo de energía, buscar formas para disminuir los costos de la energía.

Solicitar la revisión y mejoramiento de la normativa Sugef, así como flexibilizar trámites y requisitos para facilitar el acceso al crédito a las micro, pequeñas y medianas personas productoras/empresarias. Fortalecer, impulsar y publicitar el programa de Centros de Desarrollo Empresarial MEIC-INA de apoyo a las PYMES. El Poder Ejecutivo preparará una propuesta para imprimir mayor eficiencia y transparencia en la gestión de programas e inversión social. Impulsar en un corto plazo la emisión de una Política Nacional de los Cuidados. Análisis permanente de la situación laboral en todo el país. Favorecer la asociatividad de productores. Agilizar la conclusión de trabajos en la ruta 32. Mejoramiento del acceso al internet y el ancho de banda mediante una propuesta conjunta para disminuir la brecha digital, principalmente en zonas fronterizas y costeras. Cerrar las brechas de cobertura de los procesos de capacitación y en alfabetización digital de mujeres en vulnerabilidad en los distintos programas formativos y educativos. Invertir en la incorporación de la informática y del uso del internet en el sistema de educación primaria y secundaria. Apoyar la aprobación del Proyecto de Hacienda Digital. Canales de comunicación ágiles y efectivos entre Aduanas y Tributación. Implementar los proyectos del sistema de inspección no intrusivo (SINI) y marchamo electrónico. Extender la cobertura de SICOP en un 100% en el sector público. A la Asamblea Legislativa, aprobar el Proyecto de Ley 21.546 "Ley de Contratación Administrativa". Aplicar de manera irrestricta la normativa y priorizar el combate a la evasión y elusión fiscal. Agilizar el trámite aduanero, combatir la evasión fiscal y las irregularidades en aduanas. Crear un expediente digital y sistema de notificaciones electrónicas para mejorar la eficiencia de los procedimientos fiscales y de control. A la Asamblea Legislativa, priorizar la reducción de la deuda política en al menos un 40%.

A la Asamblea Legislativa, eliminar permanentemente los subsidios de los combustibles a los diputados.

Sobre Hacienda Digital: Incluir la depuración de la base de datos del Registro Único de Contribuyentes. Optimizar cobro administrativo y judicial para reducir la brecha de morosidad. Se solicita al Poder Ejecutivo un estado de la cuestión en la aplicación de las normas contables (NICSP y NIIF).

En el tema de activos: Al Poder Ejecutivo, realizar y presentar un estudio sobre los lotes ociosos del Estado que: Determine la existencia, dimensiones y condición de uso de los lotes. Incluya el listado del resultado de ese levantamiento de información. Establezca con claridad los procedimientos normativos a seguir en cada caso.

Se contrastará aprovechamiento actual y futuro, para determinar la viabilidad de usos alternativos o venta de lotes. El estudio deberá hacerse público y cualquier ingreso que se genere deberá destinarse al pago de la deuda

En la sesión 10: Cerrar la brecha entre ingresos y gastos con financiamiento al menor costo posible.

*Al Poder Ejecutivo, elaborar un proyecto que elimine la exoneración a premios de lotería superiores a medio salario base e impulsar proyecto contra la lotería ilegal.

Al Ministerio de Hacienda, realizar los estudios de costo-beneficio sobre las exoneraciones vigentes y otros instrumentos de gasto tributario. La metodología, los resultados y recomendaciones finales serán presentadas a espacios multisectoriales.

Al Poder Ejecutivo, realizar un análisis de progresividad y del impacto económico-social en la aplicación de tasas diferenciadas del IVA a la canasta básica y los distintos mecanismos de devolución. Se solicita se presenten los resultados finales y la metodología aplicada (La Plenaria no aprobó un aumento al IVA).

Al Poder Ejecutivo, emitir una directriz que revise la conformación de un Consejo Consultivo Económico Social (CESS).

Es importante que conozcan todos los puntos que se vieron, no obstante hay mucho por hacer todavía. Habla de una venta de la cartera de crédito de CONAPE al Banco Popular por una única vez. Respetando plazos y condiciones.

Al Ministerio de Hacienda, cerrar la brecha entre ingresos y gastos por medio de vías de financiamiento con mejores condiciones (tasas y plazos), y que no estén sujetas a condicionalidades que lesionen protección social y laboral, ni programas de apoyo productivo.

Al Ministerio de Hacienda, garantizar la racionalidad, eficacia y eficiencia en el gasto, fortalecer su capacidad para una mejor recaudación fiscal y los mecanismos de combate al fraude fiscal.

***Compromiso del Poder Ejecutivo** un ajuste presupuestario de ¢170.000 millones por debajo de la regla fiscal para el 2022 sin tocar gasto de capital. Esto se suma a la reducción en el 2021 de 7,5% respecto al gasto primario del 2020.

Al Ministerio de Hacienda, publicitar alcances, metodología y recomendaciones de estudio sobre eficiencia tributaria de impuestos existentes.

Se habló de la renta global, tema que lleva discutiéndose muchos años en el país. Esto permite que se junten todos los ingresos que tienen los grupos y puedan declarar en forma completa todos sus ingresos y no como ahora que están pagando donde hay rubros e ingresos que no están siendo declarados y se convierte en una evasión.

La renta mundial es un tema que se ha discutido pero que todavía no está por aceptarse de parte del sector empresarial. La tasa establecida para esa renta global no fuese mayor al 27.5%, lo cual correspondería a un 2.5% con respecto al PIB, se daría hasta el año 2023.

Básicamente están todos los acuerdos que se tomaron que son para la Asamblea Legislativa, la forma en que se coordinó y trabajó en las mejoras y el impacto al déficit fiscal, ingresos un 0.22%, gastos un 1.18%, eficiencia un 0.80% y única vez que fueron los ajustes que se hicieron representa un 0.96%.

Agradecer primero que nada la asignación a esta persona para poder representar a la UNGL, a sus órdenes y a la mayor disposición. Muchas gracias!

2.- Don Johnny Araya, muchas gracias don Gilberth y nuestro reconocimiento para la representación que ha hecho en la mayor parte de esta Mesa de Diálogo Multisectorial, yo creo que ha hecho un excelente trabajo ha representado muy decorosamente a la UNGL. Yo creo que estas mesas de diálogo equivocadamente hay quienes subestiman en el sentido de que desconocen cualquier aporte que haya salido de ahí, eso es un error, como también es un error subestimar lo que de ahí salió, pero sí me parece que constituyó un esfuerzo importante, ahí está, Gilberth nos ha presentado los resultados con mucho detalle. Así es que de parte mía y estoy seguro que recojo la opinión de todos los miembros de la Junta Directiva nuestro reconocimiento y quisiera que así como se aprobó una carta de reconocimiento de esta Junta Directiva para don Ennio Rodríguez, yo quisiera hacer lo mismo para Mauricio González, estuvo ahí acompañando a Gilberth, en algún momento a Walter, en otro momento a mí, pero siempre como respaldo técnico de la UNGL, creo que hubo un gran desprendimiento con respecto al tiempo de él, creo que es justo hacerle también un reconocimiento si están de acuerdo.

Se somete a votación.

Acuerdo 195-2020

Se acuerda expresar al señor Mauricio González el profundo agradecimiento de parte del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por su tan valioso apoyo, colaboración, acompañamiento y excelente labor realizada durante el proceso realizado en la Mesa de Diálogo Multisectorial convocada por el Presidente de la República y la Asamblea Legislativa.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

3.- Doña Lissette Fernández, viera que con respecto a esto, alguien muy cercano a mí, que estuvo en una exposición de resultados, habló muy bien de la gestión y representación de la UNGL en esa mesa de diálogo, habló muy bien de don Mauricio. Estoy muy contenta y muy satisfecha porque dijeron algo así de que muchas cosas de lo que se ha logrado era porque la UNGL había llegado con una posición muy conciliadora y que este muchacho Mauricio, que no tengo el gusto de conocer que ayudó enormemente, lo mismo que hizo don Gilberth, don Johnny y don Walter. Lo digo aquí públicamente porque es importante que lo sepamos de que estamos muy orgullosos de que estuvimos muy bien representados y me parece excelente esa nota de agradecimiento al asesor de don Johnny porque creo que

los cuatro que estuvieron ahí representándonos se pusieron la flor en el ojal y hay muy buenos comentarios con respecto a la participación de ustedes.

4.- Don Juan Pablo Barquero, vieran que nosotros hemos estado hablando de algunas limitaciones de un proyecto de ley que ha avanzado muy rápidamente en la Asamblea Legislativa, la reforma de la ley de gestión integral del agua, existen algunas limitaciones hacia algunos de los cantones, una de ellas que ha sido el artículo 27, he ido a conversar a la Asamblea Legislativa, he podido conversar con varios diputados y diputadas, conversé con Paola Vega que es una de las diputadas que está impulsando más este proyecto, me informó de la necesidad que tienen ellos de aprobar este proyecto, sin embargo, sí existen algunas dudas, ella acordó conmigo una modificación de uno de los temas que más complicaba al territorio de Tilarán, que era la protección de los 200 metros de nacientes para agua potable, acordó conmigo aprobar una moción de reiteración con Pablo Heriberto Abarca sobre ese tema y ya lo indicó con algunos otros diputados y diputadas que iban a votar afirmativamente esa moción de reiteración con el propósito de mantenerlo a cien metros. Hay algunos temas que son algo sensibles para el sector productivo y los mismos sectores ambientalistas del país, lo que hemos estado tratando es ver la posibilidad de reenviar a comisión el proyecto de ley, ya venció el primer día de mociones 137, el segundo día de mociones 137, les hemos solicitado de que lo regresen a comisión, lo están valorando ya algunos diputados tienen la moción y así tendríamos los Gobiernos Locales la oportunidad de oponernos a esta iniciativa tal y como está redactada que requiere de otras modificaciones por parte de otros sectores. En la Asamblea de la ANAI ya se tomó un acuerdo, la Federación de Municipalidades de Guanacaste ya tomamos el acuerdo de oponernos a la iniciativa tal y como está redactada y fue remitido a los señores y señoras diputadas y quisiera pedirles a ustedes esta posición para que sea analizada en esta junta directiva y manifestar nuestra oposición.

5.- Don Johnny Araya, a mí me parece válido lo que estás planteando, recomendaría que dejemos tomado el acuerdo donde estaríamos oponiéndonos al proyecto y que vos nos ayudés a redactarlo Juan Pablo.

Acuerdo 196-2020

Se acuerda que el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales se opone al proyecto de Ley Expediente N° 20.386 Gestión Integral del Agua, con base en los planteamientos técnicos.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

6.- Don Johnny Araya. Quiero recordarles que la próxima sesión del 17 de diciembre va a ser presencial en la UNGL, esperamos tener la participación de toda la Junta Directiva y será nuestra última sesión del año. Despedimos la sesión de hoy agradeciéndoles a todos por su participación, un abrazo, muchas gracias.

ARTÍCULO X

Asuntos Varios

No hay.

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 12:30 a.m.

JOHNNY ARAYA MONGE
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO